

su disciplina, y que esta es la opinion de los teólogos franceses : pura calumnia. Dicen que la *Exposicion de la fe católica* del mismo autor fué condenada al principio por un papa, y despues aprobada por otro, censurada por la universidad de Lovaina, y despues por la Sorbona en 1671 : tres hechos absolutamente falsos. Basnage compuso su *Historia de la Iglesia* en dos tomos en folio, para probar que la Iglesia católica varió la mayor parte de los artículos de su doctrina; y estaba bien seguro de que ningun teólogo católico escribiría otros dos tomos en folio para refutarla.

Sin embargo, nuestros adversarios se vieron en la precision de confesar que los trabajos de los controversistas católicos lograron la conversion de muchos principes, y de muchos sabios protestantes; pero dicen que esto no fué un efecto de sus razones teológicas, sino de algunos motivos temporales. Por consiguiente, tuvieron la ventaja de leer en los corazones de estos diferentes personajes, para convencerse de la verdadera causa de su conversion al catolicismo.

Presencia real. V. EUCHARISTIA. § 1.

El concilio de Trento (sesion XIII, c. 1) enseña que las especies sacramentales contienen á Jesucristo *verè, realiter et substantialiter* : *verè*, para excluir la presencia figurada, puesto que la figura es opuesta á la verdad; *realiter*, para excluir la presencia imaginaria, que se tocara por la fe, á decir de los sacramentarios; *substantialiter*, para refutar el sistema de Calvino, que decia que en la Eucaristia no hay cuerpo, sino únicamente la virtud de Cristo, por la cual se comunica á nosotros. Error manifiesto, porque la Eucaristia encierra la sustancia entera de Jesucristo. Por las mismas razones condena tambien dicho concilio, en el cánón I, á los que dicen que Cristo está en la Eucaristia solamente *in signo, vel figura, aut virtute*.

PRIMERA PRUEBA. — La presencia real se prueba : 1º por las palabras mismas de Jesucristo, que dijo : *Accipite, et comedite, hoc est corpus meum*, palabras que son referidas por S. Mateo (xxiv, 26), por S. Marcos (xiv, 22), por S. Lucas (xxii, 19), y por S. Pablo (I Cor., xi, 24). Es una regla cierta y generalmente seguida por los PP., como nós lo enseña S. Agustín (1), que las palabras de la Escritura deben entenderse en el sentido propio y literal, siempre que este sentido no presente nada absurdo y repugnante; porque de otra manera, y si fuese permitido explicarlo todo

(1) S. Aug., I. 5 de Doct. christ., c. 10.

en un sentido místico, no se podrian invocar las Escrituras en favor de ningun dogma de la fe, y vendrian á ser la fuente de una infinidad de errores, porque cada uno les daria el sentido que mas le agradase. Solo es propio de una malicia diabólica, dice el concilio en el mismo lugar, el violentar así las palabras de Cristo para darles sentidos imaginarios, cuando tres evangelistas con S. Pablo se contentan con referirlas tales como salieron de su boca : « *Quæ verba à sanctis evangelistis commemorata, et à divo Paulo repetita, eum propriam illam significationem præ se ferant... indignissimum flagitium est, ea ad ficticios tropos contra universum Ecclesiæ sensum detorqueri.* » S. Cirilo de Jerusalén (1) exclama : « *Cùm ipse de pane pronunciaverit : Hoc est corpus meum, quis audebit deinceps ambigere? Et cum idem ipse dixerit : Hic est sanguis meus, quis dicet non esse ejus sanguinem?* » Hagamos aquí una pregunta á los herejes : ¿Estaba en el poder de Jesucristo el convertir el pan en su cuerpo? No creemos que jamás osase negarlo sectario alguno, porque todo cristiano está íntimamente convencido de que el poder de Dios es ilimitado : *Non erit impossibile apud Deum omne verbum.* (Luc., i, 37.) Quizá responderán : Sabemos que Jesucristo podía hacerlo, pero acaso no ha querido. Acaso, dicen, no ha querido hacerlo. Pero yo replico : Supuesto que haya querido hacerlo, ¿hubiera podido manifestar su voluntad de una manera mas clara que por estas palabras : *Hoc est corpus meum?* De otra manera, cuando el mismo Cristo fué preguntado por Caifás si era Hijo de Dios : ¿*Tu es Christus Filius Dei benedicti?* (Luc., xiv, 61), y le respondió que lo era : *Jesus autem dixit illi : Ego sum* (Ibid., 62); se pudiera decir igualmente que hablaba en sentido figurado. Añado tambien, y digo, que si se concede á los sacramentarios que estas palabras de Cristo : *Hoc est corpus meum*, deben tomarse en sentido figurado, ¿por qué razon no conceden ellos mismos á los socinianos que estas otras palabras de Cristo, que son semejantes á las primeras, y que se encuentran enunciadas en S. Juan (x, 30) : *Ego et Pater unum sumus*, deben entenderse de una union moral y de voluntad, como las entendian los socinianos, que negaban que Cristo fuese Dios?

PRUEBA SEGUNDA. — El capítulo sexto de san Juan, en el cual (v. 52) se leen estas palabras : *Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita*, ofrece una segunda prueba en favor de la presencia real de Jesucristo en la

(1) S. Cirill. Hier., Catech. mystag., 4.

Eucaristia. Dicen los sectarios que aquí se habla de la Encarnacion del Verbo, y de ninguna manera de la Eucaristia. Es verdad que el principio del capítulo no tiene relacion con la Eucaristia; pero tampoco podria dudarse que todo lo que sigue desde el versículo citado, dice relacion únicamente con el sacramento de nuestros altares como lo admite con el mismo Calvino (1). Así lo entendieron los Padres y los concilios, puesto que el de Trento (sesion XIII, cap. 2, y sesion XXII, cap. 1.) cita muchos pasajes del capítulo sexto de san Juan, para confirmar la verdad de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia; y que el concilio segundo de Nicea (Act., vi), queriendo probar que en el sacrificio de la misa se ofrece el verdadero cuerpo de Cristo, dice estas palabras : *Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, etc.*, tomadas del mismo capítulo, versículo 54. Así pues hizo el Señor en este capítulo la promesa de dar en algun tiempo su propia carne en alimento á los que creyesen en él : *Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita*. A presencia de este lenguaje se desvanece la interpretacion frívola de los sectarios, que quisieran que no se tratase aquí mas que de la suncion espiritual que tiene lugar por la fe, creyendo en la Encarnacion del Verbo. Es evidente que esta interpretacion es incompatible con el mismo texto, porque si tal hubiera sido la intencion del Señor, no habria dicho : *Panis quem ego dabo*, sino *Panis quem ego dedi*, puesto que habiendo ya encarnado el Verbo, podian los discípulos alimentarse desde entonces espiritualmente de Jesucristo; si emplea la palabra *dabo*, es pues porque no habia aun establecido este sacramento, y no hacia mas que prometerlo. Jesucristo pues asegura que este sacramento contiene su verdadera carne : *Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita.* « *Non dicit autem carnem meam significat* (dice un santo Padre que precedia con esto la blasfemia que Zuinglio debia proferir algun dia), *sed caro mea est : quia hoc quod sumitur, verè est corpus Christi.* » Continúa el Señor y dice : *Caro mea verè est cibus; et sanguis meus verè est potus.* (Joan., vi, 56.) Despues de citar á san Hilario (2) estas palabras, añadé : « *De veritate carnis et sanguinis, non est relictus ambigendi locus.* » En efecto, si la Eucaristia no contuviere la verdadera carne y sangre del Señor, hubieran sidó enteramente falsas dichas palabras. Además de que la distincion de alimento y de be-

(1) Calvin., Instit 4, 4., c. 17, § 1.

(2) S. Hilar., I. 8 de Trin., n. 15.

bida no puede tener lugar sino en el comer el verdadero cuerpo, y beber la verdadera sangre de Jesucristo, y no en la manducacion espiritual por la fe, como soñaron los sectarios; porque siendo interior esta suncion, hace que el alimento y la bebida no sean dos cosas distintas, sino una sola, y la misma cosa.

El mismo capítulo de S. Juan ofrece una nueva prueba de esta verdad en lo que dicen los carnaitas del discurso de Jesus : *Quomodo potest hic nobis carnem suam dare ad manducandum?* (v. 53.) Y abonándole se retiraron : *Ex hoc multi discipulorum ejus abierunt retro.* (v. 67.) Luego si la Eucaristia no contenia realmente la carne de Cristo, no podia, digo mas, no debia promover el escándalo, y si asegurares al punto, declarando que se alimentarian de su cuerpo espiritualmente por la fe; sin embargo, sucedió lo contrario, y lo que añade solo sirve para confirmar lo que les habia dicho : *Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* (v. 54.) Despues, volviéndose hácia los apóstoles que permanecieron con él, les dijo : *Numquid et vos vultis abire?* A lo que respondió S. Pedro : *Domine, ad quem ibimus? Verba vitæ eternæ habes; et nos credidimus, et cognovimus, quia tu es Christus Filius Dei vivi.* (v. 68 y 69.)

PRUEBA TERCERA. — El pasaje siguiente de S. Pablo demuestra tambien la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia : *Probet autem seipsum homo.... qui enim manducat, et bibit indignè, judicium sibi manducat, et bibit, non dijudicans corpus Domini.* (I Cor., ii, 22 y 29.) Nótense estas palabras, *non dijudicans corpus Domini*, que convencen de falsedad la asercion de los sectarios, que quieren se reverencie en la Eucaristia, por la fe, solamente la figura de Jesucristo; porque si dijieran verdad, ¿hubiera condenado el Apóstol como digno de muerte eterna al que comulga estando en pecado? ¿Y no se ve que la causa de esta condenacion procede de que comulgando el hombre indignamente no hace el debido discernimiento entre el cuerpo de Jesucristo y los otros alimentos terrestres?

PRUEBA CUARTA. — Se demuestra tambien este dogma por el mismo Apóstol, que dice hablando del uso del sacramento de la Eucaristia : « *Calix benedictionis cui benedicimus, nonne communicatio sanguinis Christi est? et panis quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est?* (I Cor., x, 16.) *Et panem quem frangimus, dice, esto es, el pan que se ofrece á Dios en el altar, y que se dis-*

tribuye despues al pueblo, *nonne participat o corporis Domini est?* Como si dijera los que se alimentan de este pan ¿no se hacen participantes del verdadero cuerpo de Jesucristo?

PRUEBA QUINTA. — Vienen los concilios en apoyo de este dogma. El primer concilio que enseñó esta verdad fué el de Alejandría aprobado despues por el I de Constantinopla, y mas tarde por el de Éfeso que aprobó los doce anatemas de S. Cirilo contra Nestorio, los cuales contienen el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia. En seguida el concilio II de Nicea (art. VI) declaró que era un error contrario á la fe el decir que la Eucaristia contenia solamente la figura y no el verdadero cuerpo de Cristo: « *Dixit: Accipite, edite, hoc est corpus meum..... Non autem dixit: Sumite, edite, imaginem corporis mei.* » Mucho tiempo despues, haciendo Berenger profesion de fe, declaró en el concilio romano celebrado bajo Gregorio VII en 1079, que el pan y el vino se convierten sustancialmente por la consagracion en el cuerpo y sangre de Jesucristo. El concilio IV de Letran, celebrado bajo Inocencio III el año 1215, se expresa así (cap. 1): « *Credimus corpus et sanguinem Christi sub speciebus panis et vini veraciter contineri, transubstantiatis pane in corpus, et vino in sanguinem.* » El de Constanza condenó las proposiciones de Wiclef y de Hus, en las cuales decian estos herejes que solamente hay en la Eucaristia: « *Verus panis naturaliter, et corpus Christi figuratiter. Hæc est figurativa locutio: Hoc est corpus meum; sicut ista: Joannes est Elias.* » En fin, hé aquí lo que dice el concilio de Florencia en el decreto de la reunion de los griegos: « *In azymo sive in fermentato pane triticeo, corpus Christi veraciter confici.* »

PRUEBA SEXTA. — Se agrega á los concilios la constante y uniforme tradicion de los santos PP. San Ignacio, mártir, escribe (1): « *Eucharistias non admittunt, quod non confiteantur Eucharistiam esse carnem Salvatoris nostri Jesu Christi.* » S. Ireneo (2): « *Panis percipiens invocationem Dei, jam non communis panis est, sed Eucharistia.* » Y en otro lugar (3): « *Eum panem in quo gratiæ sunt actæ, corpus esse Christi, et calicem sanguinis ejus.* » S. Justino, mártir (4): « *Non hunc ut communem panem sumimus, sed quem admodum per Verbum Dei caro factus est Jesus Christus, carnem habuit.* » Quiere,

(1) S. Ign., ep. ad Smineus, ap. Theodor., dialog. 5.

(2) S. Iren., l. adv. Hær., c. 48, al. 54.

(3) Ibid., l. 4, c. 54.

(4) S. Justin., Apol. 2.

pues, que la Eucaristia contenga la misma carne que tomó el Verbo. Tertuliano (1) dice: « *Caro corpore et sanguine Christi vescitur, ut et anima de Deo saginetur.* » Origenes se expresa así (2): « *Quando vite, pane et poculo frueris, manducas et bibis corpus et sanguinem Domini.* » S. Ambrosio enseña (3): « *Panis iste panis est ante verba sacramentorum; ubi accesserit consecratio de pane fit caro Christi.* » S. Juan Crisóstomo dice (4): « *Quot nunc dicunt, vellem ipsius formam aspicerem.... Ecce eum vides, ipsum tangis, ipsum manducas.* » S. Atanasio, S. Basilio y S. Gregorio Nazianceno (5), todos se expresan del mismo modo. Hé aquí cómo habla S. Agustín (6): « *Sicut mediatorem Dei et hominum, hominem Christum Jesum, carnem suam nobis manducandam, bibendumque sanguinem dantem, fidei corde suscipimus.* » S. Remigio (7): « *Licet panis videatur, in veritate corpus Christi est.* » S. Gregorio Magno dice (8): « *Quid sit sanguis Agni, non jam audiendo, sed bibendo, didicistis; qui sanguis super utrumque postem ponitur, quando non solum ore corporis, sed etiam ore cordis hauritur.* » Y S. Juan Damasceno (9): « *Panis ac vinum, et aqua, per Sancti Spiritus invocationem et adventum, mirabilimodo in Christi corpus et sanguinem vertuntur.* »

Así se encuentra refutada la opinion de Zuinglio, que sobre estas palabras: *Hoc est corpus meum*, interpretaba la palabra *est* por *significat*, trayendo por ejemplo el pasaje del Exodo, en donde se dice (xii, 11): *Est enim phase (id est, transitus) Domini.* Decia, pues, el heresiarca que la manducacion del cordero pascual no era realmente el paso del Señor, sino únicamente su significacion. Los zuinglianos fueron los únicos que siguieron esta interpretacion; en efecto la palabra *est* no puede tomarse en el sentido de *significat*, sino cuando no puede tener su significacion propia; pero aquí semejante interpretacion es contraria al sentido propio y literal, en el que siempre deben entenderse las palabras, á menos que no repugne evidentemente. Por otra parte, la explicacion de Zuinglio está en oposicion con lo que dice el Apóstol cuando cita las palabras de Jesucristo: *Hoc est corpus meum, quod pro vobis tradetur.* (I Cor.,

(1) Tertull., l. Resurrect., c. 8.

(2) Orig., hom. 5 in divers.

(3) S. Ambr., l. 4 de Sacram., c. 4.

(4) S. Joan. Chrys., hom. ad pop. Antioch.

(5) Apud Anton. de Euch. theol. univ., c. 4, 6.

(6) S. Aug., l. 2 contra advers. legis, c. 9.

(7) S. Remig., in ep. Cor., c. 10.

(8) S. Greg., hom. 22 in Evangel.

(9) S. Joan. Damasc., l. 4 Orthod., c. 44.

ii, 24.) El Señor no entregó solamente en su pasion el signo ó la significacion de su cuerpo, sino su idéntico verdadero cuerpo. Replican los zuinglianos que en la lengua siríaca ó hebrea de que se sirvió Jesucristo en la institucion de la Eucaristia, no se encuentra el verbo *significo*, y que está reemplazado en el antiguo Testamento por el verbo *est*; luego, añaden, la palabra *est* debe ser tomada en el sentido de *significat*. Se responde 1º que es falso que jamás haya empleado la Escritura el verbo *significo*, como se prueba por muchos pasajes; así en el Exodo (xvi, 15), se dice: *Quod significat, quid est hoc?* En el libro de los Jueces (xiv, 15): *Quid significet problema?* en Ezequiel (xvii, 62): *Nescitis quid ista significant?* 2º aun cuando en la lengua siríaca ó hebrea no se encontrara el verbo *significo*, esto no seria una razon para interpretar siempre *est* por *significat*, pues debian exceptuarse los casos en que la materia lo exigiese; pero aquí es absolutamente necesario entender la palabra *est* en el sentido propio y literal, como lo trae el texto griego, tanto en los Evangelios como en la carta de S. Pablo, aunque la lengua griega no carece del verbo *significat*.

Con las mismas razones queda destruida la opinion de los otros sectarios, que en vez de la realidad, no admitian en la Eucaristia mas que la figura del cuerpo de Jesucristo. Se les responde, como á los primeros, que el Señor afirma que hay en la Eucaristia el mismo cuerpo que debia ser crucificado: *Hoc est corpus meum, quod pro vobis tradetur.* (I Cor., ii, 24.) Jesucristo, pues, al morir no solamente dió la figura de su cuerpo, sino su mismo cuerpo. Y hablando de su sangre, dice (Matth., xxvi, 28): *Hic est enim sanguis meus novi testamenti;* y añade: *Qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum.* Es, pues, su verdadera sangre la que derramó Cristo, y no solamente la figura de su sangre; puede muy bien en verdad expresarse la figura por medio de la voz, de la pluma ó del pincel; pero no se derrama. Objeta Picecini que S. Agustín, sobre este texto de S. Juan: *Nisi manducaveritis carnem Filii hominis,* dice (1), que la carne del Señor es una figura que nos advierte el acordarnos de su pasion: « *Figura est præcipiens, passione dominica esse communicandum.* » Respondemos á esto: No se niega que Jesucristo instituyó la Eucaristia en memoria de su muerte, como nos lo enseña S. Pablo: *Quotiescumque enim manducabitis panem hunc...*

(1) S. Aug., l. 3 de Dóct. christ., c. 16.

mortem Domini annuntiabit (I Cor., ii, 26); pero nosotros decimos además que en la Eucaristia el cuerpo de Jesucristo es verdadero cuerpo, y que al mismo tiempo hay allí una representacion que nos recuerda su pasion. Tal era seguramente el pensamiento de S. Agustín, quién jamás dudó que el pan consagrado en el altar fuese el verdadero cuerpo de Jesucristo, como lo dice expresamente en otro lugar (1): « *Panis quem videtis in altari, sanctificatus per Verbum Dei, corpus est Christi.* »

En cuanto al sentir de Calvino sobre la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia, no tiene necesidad de refutacion, puesto que él se refuta á sí mismo por su inconstancia, que mil veces le hizo mudar de opinion sobre este particular, y tambien por la ambigüedad que preside á todos sus discursos. Bossuet y du Hamel, que trataron extensamente esta materia (2), notan y citan diferentes pasajes de Calvino, en los cuales tan pronto dice este novador que la Eucaristia contiene la verdadera sustancia del cuerpo de Jesucristo, tan pronto (3) que Cristo se unió á nosotros por la fe, haciendo así de la presencia de Jesucristo una simple presencia de virtud; y esto es lo que repite en otro lugar (4), en donde escribe que Jesucristo no está presente en la Eucaristia de la misma manera que en el bautismo. Aquí llama al sacramento del altar un milagro; pero en seguida (5) le hace consistir simplemente en que el fiel es vivificado por la carne de Jesucristo, en cuya atencion baja del cielo á la tierra una virtud tan poderosa. Allí confiesa que los indignos reciben en la cena el cuerpo de Jesucristo; pero en otra parte (6) dice que el Señor no se comunica mas que á los escogidos. En una palabra, Calvino recurrió á toda clase de medios para no aparecer hereje con los zuinglianos, ni católico con la Iglesia romana. Pero sus discípulos dieron bastante á entender que el verdadero sentimiento de Calvino sobre este particular, era que se recibia en la cena el cuerpo de Jesucristo ó mas bien la virtud del cuerpo de Jesucristo por medio de la fe. Hé aquí la profesion de fe que los ministros de Calvino presentaron á los prelados en la conferencia de Poissy, tal como se lee en la *Historia de las Variaciones*, por Bossuet (lib 9, núm. 94): « *Creemos que*

(1) S. Aug., Serm. 85, de Divers., n. 227.

(2) Bossuet, Hist. des Variat., l. 9. — Du Hamel, theol. de Euch., c. 5.

(3) Calv., Inst., l. 4, c. 27, n. 55.

(4) Ibid., opusc. 864.

(5) Ibid., ib., 845.

(6) Ibid., Inst., l. 4, c. 17, n. 53.

el cuerpo y la sangre están verdaderamente unidos al pan y al vino, pero de una manera sacramental, es decir, no según el lugar ó la natural posición de los cuerpos, sino en tanto que significan eficazmente que Dios da este cuerpo y esta sangre á los que participan fielmente de los mismos signos, y los reciben verdaderamente por la fe. » Tal es también, según Thuan (*l. 28, c. 48*), la célebre proposición que adelantó en la misma conferencia Teodoro de Beza, primer discípulo de Calvino, y el cual estaba imbuido de todas sus opiniones: « El cuerpo de Jesucristo, dice, estaba tan lejos de la cena, como los mas altos cielos lo están de la tierra. » Lo cual fué causa de que los prelados franceses opusiesen á los calvinistas una declaración de la verdadera fe concebida en estos términos: « Creemos y confesamos que en el santo sacramento del altar está el verdadero cuerpo y la sangre de Jesucristo real y transubstancialmente bajo las especies de pan y de vino, por la virtud y poder de la divina palabra pronunciada por el sacerdote, etc. »

Respuesta á las objeciones contra la presencia real.

PRIMERA OBJECION. — Nos oponen los sectarios estas palabras de Jesucristo (*Joan., vi, 64*): *Spiritus est qui vivificat; caro autem non prodest quidquam; verba quæ ego locutus sum vobis spiritus et vita sunt.* Según está, dicen, ¿no es evidente que las palabras de que se sirven los católicos para probar la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, son figuradas, y no significan otra cosa mas que el alimento celestial y vivificante que se recibe por la fe? Se responde desde luego con S. Juan Crisóstomo (1): « Quomodo igitur (Christus) ait: *Caro non prodest quidquam?* Non de sua carne dicit, absit, sed de his qui carnaliter accipiunt quæ dicuntur. » Palabras fundadas en lo que dice el Apóstol (*I Cor., ii, 14*): *Animalis homo non percipit ea, quæ sunt Spiritus Dei.* Así que, según S. Juan Crisóstomo, el Señor no hablaba aquí de su carne, sino de los hombres carnales, que hablaban carnalmente de los misterios divinos; y este sentido conviene perfectamente con lo que añade S. Juan (*vi, 64*): *Verba quæ ego locutus sum vobis, spiritus et vita sunt,* para designar que lo que acaba de decirse no se puede entender de cosas carnales y caducas, sino de cosas espirituales y de la vida eterna. Y si se quiere que se tratase en

(1) S. Joan. Chrisost., hom. 46 in Joan.

dicho pasaje de la propia carne de Cristo, como lo entienden S. Atanasio y S. Agustín, la intención del Señor era enseñarnos que su carne, que nos da en alimento, recibe del espíritu ó de la divinidad que le está unida, la virtud de santificarnos, pero la carne sola de nada aprovecha. « Non prodest quidquam (*caro*), dice S. Agustín (1), sed quomodo illi intellexerunt, carnem quippe sic intellexerunt, quomodo in cadavere dilaniatur, aut in macello venditur, non quomodo spiritu vegetatur. Caro non prodest quidquam, sed sola caro; accedat spiritus ad carnem et prodest plurimum. »

SEGUNDA OBJECION. — Oponen que en estas palabras de Jesucristo: *Hoc est corpus meum*, el pronombre *hoc* no podía referirse mas que al pan que entonces tenía Jesucristo entre sus manos; luego el pan no podía ser el cuerpo de Cristo sino en figura. Se responde que considerada está proposición: *Hoc est corpus meum*, cuando todavía está imperfecta y por acabar, como si se dijera simplemente *hoc est*, en este caso el pronombre *hoc* no designa verdaderamente mas que el pan; pero mirada en su totalidad y en el sentido completo, ya no designa el pan, sino el cuerpo de Jesucristo. Si en el momento en que el Señor cambió el agua en vino hubiese dicho *hoc est vinum*, todo el mundo hubiera entendido que el *hoc* se refería al vino y no al agua; lo mismo sucede respecto de la Eucaristía, la palabra *hoc*, según el sentido completo, debe referirse al cuerpo, puesto que el cambio no se verificó hasta que la proposición estuvo completa. Así, pues, el pronombre *hoc* no significó objeto alguno, hasta que Cristo hubo proferido el sustantivo á que se refería, es decir, estas palabras *corpus meum*, que completaron la proposición.

TERCERA OBJECION. — Dicen que en esta proposición: *Hoc est corpus meum*, no debe verse mas que una simple figura, como en estas otras que miran á Jesucristo: *Ego sum vitis vera: Ego sum ostium: Petra erat Christus.* A esto se responde, que si estas últimas proposiciones deben tomarse en el sentido figurado, es porque el sentido propio no puede convenir á Cristo, que no es en realidad una viña, una puerta ni una piedra; pero ¿en dónde está la repugnancia entre el sujeto y el predicado en las palabras de la Eucaristía, y qué es lo que impide unir las por el verbo *sum* en el sentido literal? No dice el Señor: *hic panis est corpus meum*, sino *hoc est corpus meum*; *hoc*, es

(1) S. Aug., Tract. 27 in Joan.

decir, lo contenido bajo estas especies de pan, es mi propio cuerpo. Reproduzco la pregunta: ¿hay en esto alguna cosa que repugne?

CUARTA OBJECION. — Oponen contra la presencia real este pasaje de S. Juan (*xii, 8*): *Pauperes enim semper habetis vobiscum, me autem non semper habetis.* Luego, dicen, el Salvador dejó de honrar la tierra con su presencia el día de su Ascension. Se responde que Jesucristo hablaba entonces de su presencia visible, que le ponía en estado de recibir los obsequios que la Magdalena le hacia. Así, cuando Júdas dijo murmurando: *Ut quid perditio hæc?* respondió Jesús: *Me autem non semper habetis*, esto es, bajo la forma visible y natural; pero esto no impedía que después de su Ascension quedase aun sobre la tierra en la Eucaristía, bajo las especies de pan y de vino, de una manera invisible y sobrenatural. La misma explicación es aplicable á todos los demás textos semejantes, tales como este: *Iterum relinquo mundum, et vado ad Patrem.* (*Joan., xvi, 28*.) *Assumptus est in cælum, et sedet à dextris Dei.* (*Marc., xvi, 19*.)

QUINTA OBJECION. — Oponen el texto de S. Pablo (*I Cor., x, 1 y 3*): *Patres nostri omnes sub nube fuerunt.... et omnes eandem escam spiritalem manducaverunt.* Luego, dicen, no recibimos á Jesucristo en la Eucaristía sino por la fe, como le recibieron los hebreos. A esto se responde que dichas palabras deben entenderse en este sentido, que á la verdad todos los hebreos participaron del mismo alimento espiritual, está es, del maná (de que habla aquí S. Pablo), que fué la figura de la Eucaristía; pero no recibieron realmente el cuerpo de Jesucristo como nosotros le recibimos. Los hebreos comieron la figura del cuerpo del Salvador, y nosotros comemos el verdadero cuerpo que anunciaba dicha figura.

SEXTA OBJECION. — Oponen estas palabras de Jesucristo: *Non bibam amodo de hoc genimine vitis usque in diem illum, cum illud bibam vobiscum novum in regno Patris* (*Matth., xxvi, 29*); y esto después de haber dicho: *Hic est enim sanguis meus novi testamenti, qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum* (*v. 28*). Nótese, añaden, estas palabras, *de hoc genimine vitis*; el vino pues quedó vino aun después de la consagración. Se responde: 1º que Jesucristo podía muy bien dar el nombre de vino á lo que había en el cáliz aun después de la consagración, no porque allí estuviese la sustancia de vino, sino porque se conservaban sus apariencias: por esta misma razón da

III.

S. Pablo á la Eucaristía el nombre de pan, aun después de la consagración. *Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indignè, reus erit corporis et sanguinis Domini.* (*I Cor., xi, 27*.) Se responde lo 2º con S. Fulgencio, que hace aquí una distinción muy sagaz (1), que Jesucristo tomó dos cálices: el uno pascual según el rito judaico; y el otro eucarístico según el rito sacramental. Jesucristo, pues, al pronunciar las primeras palabras que hemos citado, solo hablaba del primer cáliz, lo cual aparece manifestamente del Evangelio de S. Lucas (*cap. xxii, 17 y 18*), que dice: *Et accepto calice, gratias egit, et dixit: Accipite, et dividite inter vos. Dico enim vobis, quod non bibam de generatione vitis, donec regnum Dei veniat.* En seguida, *v. 20*, refiere el mismo evangelista que tomó Cristo el cáliz del vino y lo consagró: *Similiter et calicem, postquam cenavit, dicens: Hic est calix novum testamentum in sanguine meo, qui pro vobis fundetur.* De donde se sigue que estas palabras: *non bibam amodo de generatione vitis, etc.*, fueron pronunciadas antes de la consagración del cáliz eucarístico.

SÉPTIMA OBJECION. — Nos dicen, en fin: ¿Cómo hemos de creer en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, cuando nuestros sentidos nos dicen lo contrario? Respondemos en pocas palabras con el Apóstol, que las cosas pertenecientes á la fe no caen bajo los sentidos: *Est autem fides.... argumentum non apparentium* (*Hebr., xi, 1*), y que el hombre animal, que no quiere tener otra regla que la razón natural, no puede concebir las cosas divinas: *Animalis autem homo non percipit ea quæ sunt spiritus Dei, stultitia enim est illi, et non potest intelligere.* (*I Cor., ii, 14*.) (S. Alfonso de Liguorio, *Refutación de las Herejías, tom. 1, disertación 10, núm. 4 y siguientes*.)

Presentación de Jesús en el templo. V. PURIFICACION.

PRESENTACION DE LA VIRGEN SANTISIMA. Fiesta que se celebra el 21 de noviembre, en memoria de haber sido presentada en el templo Nuestra Señora en su infancia, y consagrada á Dios por sus padres.

Por antigua tradición había en Jerusalem la costumbre de presentar en el templo las niñas tiernas, que se educaban en la piedad y vivían en el retiro. En el libro II de los *Macab.*, *iii, 19*, se dice, que cuando Heliodoro quiso robar violentamente los tesoros del templo, *las vírgenes encerradas corrían há-*

(1) S. Ful., ad Ferrandum dialog. de quinq. Quest., q. 5.